

Presidente Boric anuncia proyecto para subir sueldos de Carabineros

El mandatario realizó el anuncio de un proyecto para aumentar los sueldos de carabineros, luego de un nuevo episodio en que un funcionario policial falleció baleado mientras trabajaba de taxista en Puente Alto.

El Presidente Boric realizó las declaraciones al finalizar la Parada Militar, luego de valorar el desfile y destacar que “estamos todos muy orgullosos de la labor que están realizando” las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Además, el Mandatario subrayó que “hemos tenido que solicitar la ayuda de las Fuerzas Armadas en diferentes contextos, como la protección de las fronteras, donde hemos reforzado el contingente en el norte de manera muy intensa, en particular con el



Ejército, así como en la Macrozona Sur. También han sido de gran ayuda en eventos climáticos, como incendios e inundaciones”.

Al ser consultado sobre la posibilidad de que el Ejército colabore con las policías en el orden y la seguridad del país, el Mandatario aseguró que

“las Fuerzas Armadas no están entrenadas para ser policías. Eso lo sabe todo el espectro político y el comandante en jefe. Carabineros tiene la

labor policial; el Ejército puede estar respaldando en algunas ocasiones, como lo está haciendo hoy en la frontera y en la Macrozona Sur, pero eso es una excepcionalidad”.

Aunque indicó que nunca descartará el uso de las atribuciones constitucionales, enfatizó que desde el Ejecutivo se está trabajando para fortalecer a Carabineros.

Fue en este marco que anunció que “a fines de año vamos a presentar un proyecto de ley que comprometí en la Cuenta Pública, que consistirá en una asignación de riesgo”, aumentando el salario de los uniformados.

En la Cuenta Pública de junio, el Mandatario se comprometió a aumentar el monto de las gratificaciones de los 24 mil carabineros que trabajan en las calles en todas las regiones del país. “Este incremento llegará a representar hasta un sueldo entero adicional al año”, explicó en ese momento el jefe de Estado.